



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2007-2008



DEPENDENCIA: SECRETARÍA
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN
OBJETIVO ESPECÍFICO: 6.- SALUD . LA CONDICIÓN PRIMORDIAL DEL BIENESTAR.

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Nov-07	Dic-07	Ene-08	Feb-08	Mar-08	Abr 08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Meta	Responsable
			Inicio	Término													Annual	
<p>6.13 FOMENTO A LA SALUD.- 6.13.1.- Intensificar acciones que ayuden a la prevención de enfermedades, haciendo énfasis en las que actualmente están impactando a la sociedad. (Enfermedades de transmisión Sexual como Virus del Papiloma Humano y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Ejem: Programar campañas de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, mediante pláticas, entrega de trípticos con información necesaria y ayuda visual mediante videos o filminas en sus centros de trabajo. Dividiendo a los asistentes por grupos del mismo sexo. 6.13.2.-Enfatizar la importancia de la prevención de Enfermedades por Vector (Dengue). Ejem: En los meses requeridos llevar a cabo campañas de abatización mediante la programación de visitas a cada dependencia entregando el abate así como la entrega de trípticos.</p> <p>6.13.3.- Intensificar el programa de Detección Oportuna de Cáncer Cervico uterino y de Mama, promoviendo el interés entre la población femenina de Derechahabientes. Ejem: Programar campañas de Autoexploración de Mamas y la práctica de Papanicolau. 6.13.4.- Promover el interés de la Salud Bucal dirigida a todos los grupos de edad mediante la entrega de cepillos dentales, pláticas y videos de las consecuencias de una mala higiene. 6.13.5.- Detectar a las pacientes con embarazo inicial y promover las inmunizaciones necesarias y detectar los casos de trastornos en la nutrición, previniendo la Desnutrición o la Obesidad Gestacional.</p> <p>6.13.6.- Concientizar a las madres de Recién Nacidos de la importancia de la Alimentación al Seno Materno para la prevención de enfermedades en el R/N.</p> <p>6.13.7.- Continuar con las acciones de Inmunizaciones en los menores de edad, mediante el control en el esquema de vacunación. 6.13.8.- Creación del programa de "Clínica del Adolescente" en donde se deberá concientizar a este grupo de edad en la prevención de enfermedades, evitar la drogadicción, el tabaquismo y el embarazo en la adolescencia. 6.13.9.- Promover el interés de todos los programas de Medicina Preventiva mediante la proyección de videos educativos en las salas de espera de la Clínica Médica.</p>	Dentro del presupuesto anual asignado a la clínica .	1 Médico y 1 Enfermera (Ya contratados) + 2 Enfermería Técnica (Servicio Social)	01/11/2007	31/10/2008	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	2000 acciones por mes	Incrementar la Detección Oportuna de Enfermedades mediante las acciones preventivas de Salud	Coordinadora General de la Clínica Médica Municipal.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGUA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
ELABORÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo.Bo.

LIC. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZO